



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/012-2023
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA EL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Siendo las diez horas del día martes trece de junio de dos mil veintitrés, reunidos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo el **informe de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas**, conforme a lo que establecen los artículos 31 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 37 y 38 del Reglamento de dicha Ley y el punto 4.5 y 4.6.1 de las bases de la presente licitación.

"4.6.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día martes 13 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407."

El Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto.

Tomando en consideración los criterios establecidos en el punto 4.5.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS se determina lo siguiente:

Se procede a emitir el informe de cada una de las propuestas presentadas por los Licitantes que participan en este procedimiento, como se describe a continuación:

COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.

El participante cumple con los requisitos solicitados en las bases, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023, por lo que, se da por aceptado.

SANERI S.A. DE C.V.

El participante no cumple con los requisitos solicitados en la **partida 1 del Anexo Técnico** relativo a las **características del equipo de cómputo tipo escritorio** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023.

DIGICOPIAS S.A. DE C.V.

El participante no cumple con los requisitos solicitados en la **partida 1 y 3 del Anexo Técnico** relativo a las **características del equipo de cómputo tipo escritorio y Ofimática** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023.

RQP MÉXICO S.A. DE C.V.

El participante no cumple con los requisitos solicitados en la **partida 1 y 5 del Anexo Técnico** relativo a las **características del equipo de cómputo tipo escritorio e impresora láser monocromática** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023.

COMERCIA TECNOLOGIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.C.

El participante no cumple en lo establecido con el **punto 2.1.14** de las bases de esta convocatoria ya que únicamente presento documentación en original, omitiendo la entrega de la copia solicitada.

TECNOLOGIA CONVERGENTE APLICADA A NEGOCIOS.

El participante no cumple en lo establecido con lo solicitado en la **partida 1 del Anexo Técnico** relativo a las **características del equipo de cómputo tipo escritorio** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023.

TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

El participante no cumple en lo establecido con los **puntos 2.1.1** Constancia de Situación Fiscal del SAT que contenga la actividad o giro del licitante, la cual debe coincidir con la actividad económica, objeto de esta licitación, y **2.2.8 inciso g)** que a la letra señala "Asimismo, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, dirección, código postal, teléfonos y correo electrónico)" y **partida 6 del Anexo Técnico** relativo a las **características de la impresora de matriz de punto** solicitadas, en las bases de la Licitación PJET/LPN/012-2023.

CLICKSOFT, S.A. DE C.V.

El participante no cumple en lo establecido con el punto **2.2.8 inciso g)** que a la letra señala "Asimismo, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, dirección, código postal, teléfonos y correo electrónico)" y **partida 1 del Anexo Técnico** relativo a las **características del equipo de cómputo tipo escritorio** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023.

ENLACES Y SOLUCIONES DE INFORMACIÓN.

El participante no cumple en lo establecido con los puntos **2.1.1** Constancia de Situación Fiscal del SAT que contenga la actividad o giro del licitante, la cual debe coincidir con la actividad económica, objeto de esta licitación, y **2.2.8 inciso g)** que a la letra señala "Asimismo, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, dirección, código postal, teléfonos y correo electrónico)" y **partida 6 del Anexo Técnico** relativo a las **características de la impresora de matriz de punto** solicitadas, en las bases de la Licitación PJET/LPN/012-2023.

JULIO PAREDES SUAREZ.

El participante no cumple en lo establecido con el punto **2.2.8 inciso g)** que a la letra señala "Asimismo, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, dirección, código postal, teléfonos y correo electrónico)" y **partida 3 del Anexo Técnico** relativo a las **características de la Ofimática** solicitadas, correspondiente a la Licitación PJET/LPN/012-2023

SERVICIOS EN COMPUTACIÓN TLAXCALA.

El participante no cumple en lo establecido con lo solicitado en la **partida 3 del Anexo Técnico** relativo a las **características de la Ofimática** solicitadas, correspondiente a lo establecido en las bases de esta Licitación PJET/LPN/012-2023.

Dado a conocer los motivos detallados de las propuestas técnicas de cada uno de los participantes, la convocante con base a lo establecido en el Artículo 39, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala que a letra señala:




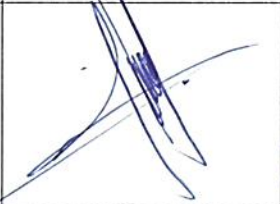

II. La evaluación sólo podrá llevarse a cabo cuando existan como mínimo tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

En consecuencia, se procede a **declarar DESIERTA la presente licitación**, por las razones anteriormente expuestas y se instruye efectuar una segunda convocatoria, Así mismo se ordena la devolución de los sobres que hayan presentado los licitantes de acuerdo a lo establecido en el punto 4.4.4 y 4.6.3 de las presentes bases.

Para finalizar este acto y sin otro asunto que tratar, siendo las 10:25 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.

SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Violeta Fernández Vázquez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Víctor Hugo Coríchi Méndez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,	Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	

<p>Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,</p>	<p>Lic. José Fernando Guzmán Zarate.</p>	
<p>Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.</p>	
<p>Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>Lic. Midory Castro Bañuelos.</p>	
<p>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala</p>	<p>Lic. en Comp. Jorge De Santillana Rodríguez</p>	
<p>Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.</p>	<p>Lcdo. Hilario Jiménez Paul</p>	

M3

M2


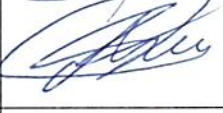


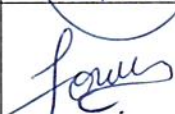
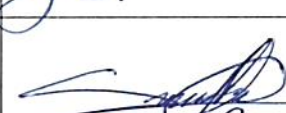



[Large signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature]

PARTICIPANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
TRUPEE PLAN SYSTEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MAURZ SEZENE PITALWA BARRADON	
Comercializadora Fet S.A. de C.V.	Daniel Isechav Perez Perez	
DIGICOPIAS S.A. DE C.V.	David Toribio Estrada Ortiz	
Juho Pinedes Suarez Copy-Express	Juho Pinedes Suarez	
Saneri, S. A de C.V.	Sonia Lizeth Espina Hernandez	
Enlaces y soluciones de Información S.A de C.V.	Hazel Sánchez Ledo	
Tecnología Convergente Aplicada a Negocios S.A de C.V.	Anayeli Solis Paz	
CLICK SOFT S.A DE C.V.	Juan Ramón Navarrete Aragón	
Q.P.P. R.Q.P. de México, S.A. de C.V.	Gilbert Guzmán Amador	
Servicios en Computación de Tlaxcala S.A de C.V.	Maribel Hernández Suárez	